# ELEMENTOS

# DE GRAMÁTICA CASTELLANA

DISPUESTOS EN FORMA DE DÍALOGO

POR D. DIEGO NARCISO HERRANZ Individuo del Real Colegio Académico de primeras letras de la Corte; y aumentados por Don Juan José García y Don Ezequiel Torrecilla, maestros de primeras letras en esta ciudad, para uso de sus

escuelas



PAMPLONA:

EN LA IMPRENTA DE LONGAS.

Se autoriza i copia para la compigación.

ARO: DE 1821.



# INTRODUCCION.

Para que el hombre pueda espresar bien sus ideas, precisamente debe atenerse á ciertas reglas; pues de lo contrario su espresion será por lo comun oscura ó confusa, y acaso insignificante. De aquí la necesidad de aprenderse por principios la lengua patria; cuyo estudio en toda nacion ilustrada ha sido y es el primer cuidado, la parte mas esencial de la educacion científica. En esta inteligencia pues, ofrecemos á los niños la presente gramática, para que ayudados de la esplicacion de sus respectivos maestros, se impongan fundamentalmente en los preceptos de su idioma nativo, y sepan comunicarse con clari. dad y precision verbalmente y por escrito en el trato y comercio indispensable de la vida. utoriza la copia para la investigación.



### COMPENDIO

# DE LA GRAMATICA CASTELLANA,

PARA USO DE LAS ESCUBLAS

# DE PRIMERAS LETRAS.

De la gramática en general.

Preg. Qué es Gramática?

Resp. Arte de hablar y escribir rectamente y con propiedad.

P. En cuántas partes se divide?

R. En cuatro, que son: Analogía, Sintáxis, Prosodia y Octografia.

P. Qué es analogía?

R. La que trata del conocimiento exacto de las palabras con todos sus accidentes y propiedades.

P. Qué es Sintáxis?

R. La que trata del modo de enlazar las palabras para espresar los conceptos.

P. Qué es Prosodia?

R. La que trata de la acentuación de las sílabas para pronunciar bien las palabras.

P. Qué es Ortografía?

R. La que trata del número, valor, oficio y nos de las letras de que se componen las silabas y palabras, y de los signos ortográficos con que en cierto modo se vivifican las mismas palabras.

P. Qué son palabras?

R. Lo mismo que voces ó dicciones, como cielo, tierra, santo, docto, leer, escribir.

P. Cómo se llaman las palabras entre los gramáticos?

R. Partes de la oracion.

P. Cuántas son las partes de la oracion?

R. En castellano son nueve, á saber: nombre, pronombre, artículo, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.

P. Qué hay que notar de estas nueve partes?

R. Que el nombre, pronombre, artículo y participio son partes declinables, conjugable el verbo, y partículas indeclinables el adverbio, preposicion, conjuncion, é interjeccion.

P. Qué accidentes y propiedades son comu-

nes á las partes declinables?

R. Los números, los géneros, la declinación y los casos.

P. Cuáles son los accidentes del verbo?

R. Los números, personas, tiempos, modos, voces y conjugaciones.

P. Qué accidentes corresponden á las par-

tes indeclinables?

R. No admitten ninguno en su uso y significacion, autoriza la copia para la investigación.

### PRIMERA PARTE.

De la analogía de las palabras.

# ARTÍCULO PRIMERO.

# Del nombre en general.

P. Uné es nombre?

R. El que sirve para nombrar las cosas y sue cualidades.

P. Sírvase Vmd. aclarar esta definicion.

- R. Si decimos caballo fuerte, con la palabra caballo espresamos el nombre de la cosa que se llama así, y con la palabra fuerte calificamos el caballo con otro nombre que · significa la cualidad de ser fuerte.
- P. Luego ¿ en qué se divide el nombre?
- R. En sustantivo y adjetivo. P. Oué es nombre sustantivo?
- R. El que sirve para nombrar las cosas, como hombre, árbol, piedra, entendimiento, cienciá, virtud, homicidio.

P. Qué es nombre adjetivo?

R. El que sirve para nombrar las cualidades de las cosas, como, bueno, malo, alto, bajo, prudente, imprudente.

P. Por qué se llama adjetivo este segundo nombres autoriza la copia para la investigación

R. Porque se junta al sustantivo para deno-

8

tar su calidad, ó esplicar alguno de sus accidentes.

P. Pues supuesto esto, sírvase Vmd. espresar algunos sustantivos calificados por sus adjetivos.

R. Aquí los tiene Vmd.: gramática castellana, hombre valeroso, muger cobarde, piedra dura, pecado original, sueño pesado.

De la division del nombre sustantivo.

P. En qué se divide el nombre sustantivo?

R. En comun y propio.
P. Qué es nombre comun ó apelativo?

R. El que conviene á muchas cosas, como hombre, que es nombre comun á todos los hombres, corte á todas las cortes, y rio á todos los rios.

P. Qué es nombre propio?

R. El que conviene á una sola cosa, como Dios, que solo conviene al soberano Señor de todo lo criado, Madrid á la corte de España, y Guadalquivir á un rio de Andalucía llamado así.

De la division del nombre adjetivo.

P. En qué se divide el nombre adjetivo? R. En positivo, comparativo y superlativo.

P. Qué es nombre positivo?

R. El Adjetivo que denota simplemente la calidad del sustantivo, como bueno, malo, grande, pequeño no de Navarra

P. Qué es nombre comparativo?

R. El adjetivo que denota la calidad del sustantivo comparándole con otro, como mas bueno, mas malo, mas grande, mas pequeño.

P. Qué es nombre superlativo?

R. El Adjetivo que sin hacer comparacion denota la calidad del sustantivo en grado superior ó inferior, como muy bueno ó bonísimo, muy malo ó malísimo, muy grande ó grandísimo.

P. Sirvase Vmd. calificar un sustantivo con cada una de estas tres clases de adjetivos.

R. Aqui los tiene Vmd.: positivo, Pedro es malo: comparativo, Pedro es mas malo que Juan: superlativo, Pedro es muy malo, ó Pedro es malísimo.

P. Qué otro nombre se dá á estas tres clases

de adjetivos?

R. Grados de comparacion.

P. Hay que notar alguna otra cosa de los

grados de comparacion?

R. Sí Señor, y es que el comparativo puede ser de tres maneras, á seber: de igualdad, como Antonio es tan alto como Juan: de exceso, como Juan es mas sábio que Antonio: y de defecto, como Antonio es ménos industrioso que Juan.

Diferencia entre el sustantivo y adjetivo.

P. Qué diferencia hay entre el sustantivo y adjetivo en el lenguage ú oración?

R. La de que el sustantivo puede subsistir en ella por sí solo sin necesidad del adjetivo (por cuya razon se llama sustantivo), y el adjetivo no puede subsistir sin el sustantivo expreso ó suplido.

P. Cuándo estará el sustantivo expreso?

R. Cuándo decimos hombre bueno.

P. Cuándo estará el sustantivo suplido?

R. Cuando decimos el bueno ama la virtud. á causa de suplirse en este caso el sustantivo hombre.

P. Hay alguna regla general para distinguir

el nombre adjetivo del sustantivo?

R. Si Señor, y es la siguiente: siempre que al nombre se le pueda acomodar en buen castellano esta palabra cosa, es señal de que es adjetivo; y cuando no se le pueda aco-modar dicha palabra, será sustantivo: v. gr. prudente es adjetivo porque se puede de-cir cosa prudente; y hombre es sustantivo porque no suena bien decir cosa hombre.

### Del número de los nombres.

P. Qué entendemos por número en los nombres?

R. Aquel por el cual se distingue uno de muchos.

P. Cuántos son estos números?

R. Dos, singular y plural.

P. Qué es número singular?
R. El que habla de una persona ó cosa sola,

como Rey, Consejero, Capitan.

P. Oué es número plural?

R. El que habla de dos ó mas personas ó cosas, como Reyes, Consejeros, Capitanes.

P. De donde se forman estos dos números?

R. El singular no se forma de nadie; mas el plural se forma del singular.

P. De qué modo?

R. Añadiendo una s á los singulares que terminan en vocal breve, como de número, números; ó la sílaba es á los que terminan en vocal aguda, ó consonante, como de vericu, vericues, y de razon, razones.

Del género de los nombres.

P. Qué se entiende por género en los nombres? R. La diferencia con que se distinguen unos de otros segun el sexò que se les atribuye.

P. Cuántos son estos géneros?

R. Seis, á saber: masculino, femenino, neutro, comun de dos, epiceno y ambiguo.

P. Qué es género masculino?

- R. El que conviene á los hombres y animales machos, y á otras cosas que se reducen á este género por sus terminaciones, y significaciones, como hombre, caballo, papel, polvorista (1).
- (1) Cuando se trate del artículo se hablurá mas por extenso del género de los nombres.

P. Qué es género femenino?

R. El que conviene á las mugeres y animales hembras, y á otras cosas que se reducen á este género por sus terminaciones y significaciones, como muger, yegua, carta, Abadesa.

P. Qué es género neutro?

R. El que significa calidades indeterminadas, y no admite número plural, como lo bueno, lo malo, lo peor, lo mejor.

P. Qué es género comun de dos?

R. El nombre de personas que conviene á hombre y muger, como Ventura, vírgen, mártir, testigo, homicida; pues se dice Don Ventura y Doña Ventura, el vírgen Juan y la vírgen María, el mártir y la mártir, el testigo y la testigo, y el homicida y la homicida.

P. Qué es género epiceno?

R. El nombre de animal irracional, que bajo de una terminacion y artículo abraza los dos sexos masculino y femenino, como barbo, raton y Milano, que son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras, y trucha, harmiga y águila femeninos, aunque se hable de los machos.

P. Qué es género ambiguo?

R. El nombre de cosas inanimadas que se usa indistintamente ya como masculino, ó ya como femenino, como el mar y la mar, el puente y la puente, el sínodo y la sínodo.

De la declinacion y casos de los nombres.

P. Oué es declinacion?

R. La diversidad de casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oracion, con distintos oficios, y sin variar de significacion.

P. Sírvase Vind. colocar este nombre Dios en dos casos diferentes, con distintos oficios,

y sin variar de significacion.

R. Dios ama al justo, y Pedro ama á Dios.
P. Qué oficio tiene el nombre Dios en cada

uno de estos dos casos?

R. En el primero tiene el de agente, porque hace ó egecuta la accion del verbo amar, y en el segundo el de recipiente, porque recibe la accion del mismo verbo egecutada por Pedro.

P. Cuántos son los casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oración con

distintos oficios?

R. Seis, y se llaman: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

P. En qué ocasiones se coloca el nombre en la oracion en cada uno de estos seis casos?

R. Se pone en nominativo cuando egecuta lo que significa el verbo en la voz activa, ó recibe dicha significacion en la pasiva: en genitivo cuando denota posesion: en dativo cuando le viene el daño ó provecho de la significacion del verbo: en acusativo cuando recae en él la accion del verbo: en vocativo cuando hablamos directamente con él;

y en ablativo cuando denota separación, 6 sirve de instrumento, materia, causa ó mo-

do para egecutar alguna cosa.

P. Sirvase Vmd. declinar el nombre sustantivo Señor en todos sus casos, números y géneros, de modo que pueda servir de fórmula para declinar los nombres en general.

#### R. DECLINACION DEL NOMBRE SUSTANTIVO SEÑOR.

Singular masculino. Nom. el Señor. Gen. del Señor. Dat. á, ó para el Señor. Acus. al Señor. Voc. Señor. Ab. en, con, por, sin, de, sobre el Señor.

Singular femenino. Nom. la Señora. Gen. de la Señora. Dat. a, ó para la Senora. Acus. á la Señora. Voc. Señora. Ab. en, con, por, sin, de, sobre la Señora.

Plural masculino. Nom. los Señores. Gen. de los Señores. Dat. á, ó para los Señores. Acus, á los Señores.

Voc. Señores.

Ab. en, con, por, sin, de , sobre los Se-Gobierno de Navarrãor as. nores.

Plural femenino. Nom. las Señoras. Gen. de las Señoras. Dat. á, ó para las Senoras. Acus. á las Señoras. Voc. Señoras. Ab. en, con, por, sin, la invide gió sobre las SeDe la segunda division del nombre.

P. Además de dividirse el nombre en sustantivo y adjetivo, el sustantivo en comun y propio, y el adjetivo en positivo, comparativo y superlativo, ¿ en qué otras especies se divide el nombre?

R. En primitivo, derivado, nominal, verbal, nacional, patronímico, aumentativo, diminutivo, colectivo, simple, compuesto, nu-

meral, ordinal y partitivo.

P. Qué es nombre primitivo?
R. El que no tiene origen de otro, como tierra, monte, palacio.

P. Qué es nombre derivado?

R. El que se origina de nombre primitivo, como terrestre, que se deriva de tierra, montero, de monte, y palaciego de palacio.

P. Qué es nombre nominal?

R. El derivado de nombre, como casero que se deriva de casa, colchonero de colchon, y aguador de agua.

P. Qué es nombre verbal?

R. El derivado de verbo, como sábio, que se deriva de saber, pintor de pintar, y cazador de cazar.

P. Qué es nombre nacional?

R. El que denota de qué gente, nacion ó patria es cada uno, como Español de España, Judio de Judea, y Sardo de Cerdeña.

P. Qué es nombre patronímico?

R. El que en lo antiguo significaba filiacion,

como Alvarez, que significaba hijo ó hija de Alvaro; y generalmente se reputan por nombres patronímicos todos los sobrenombres ó apellidos.

P. Qué es nombre aumentativo?

R. El que aumenta la significacion del primitivo de quien se deriva, como de hombre hombron, hombrazo, hombrachon.

P. Qué es nombre diminutivo ?

R El que disminuye la significacion del primitivo de quien se deriva, como de muger mugercita, mugercilla, mugerzuela.

P. Qué es nombre colectivo?

R. El que por su terminacion es singular, y por su significacion plural; como egército que significa muchos soldados, arboleda muchos árboles, y rebaño muchas ovejas.

P. Qué es nombre simple?

R. El que se expresa con una sola palabra como Jesus, Cristo, Austriaco, Ruso.

P. Oué es nombre compuesto?

R. El que se compone de dos palabras simples, como Jesu-Cristo, Austro-Ruso, cari-redondo.

P. Qué es nombre numeral?

R. El que sirve para nombrar el número, como uno, veinte, ciento.

P. Qué es nombre ordinal?

R. El que denota el órden de unas cosas respecto de otras, como primero, segundo, • tercero © Gobierno de Navarra

P. Qué es nombre partitivo?

R. El que significa parte de una cosa, como mitad , tercio y cuarto.

### ARTICHTO 114

### Del Pronombre.

P. Qué es pronombre?

R. El que se pone en lugar de nombre, como yo en lugar de Pedro, tú en lugar de Antonio, y aquel en lugar de sombrero.

P. A que clase de nombres substituye el pro-

nombre?

R. Al nombre sustantivo.

P. Para qué fin ?

R. Para evitar su repeticion, y hablar con brevedad, energía y propiedad.

P. En qué se divide el pronombre?

R. En sustantivo y adjetivo.

P. Qué es pronombre sustantivo?

R. El que se halla solo en la oración sin necesidad del nombre á quien sustituye, como vo amo á Dios, tú aborreces los vicios, la casa es mia.

P. Qué es pronombre adjetivo?

R. El que se junta con el nombre à quien se refiere para denotar alguna circonstancia de posesion, demostracion ó pertenencia, &c. como ningun hombre se acerque á est a casa.

P. Ademas de dividirse el pronombre en sus-

tantivo y adjetivo, ¿en qué otras clases ó especies se divide el pronombre?

R. En personal, demostrativo, posesivo, relativo, interrogativo, admirativo, disyuntivo, distributivo é indefinido.

Del pronombre personal.

P. Qué es pronombre personal?

R. El que substituye á nombres de personas, ó cosas que hacen sus oficios.

P. Cuántos son los pronombres personales?

R. Tres, á saber: yo, tú, él ó aquel.

P. A qué personas corresponden cada uno de estos tres pronombres?

R. El pronombre yo corresponde á la primera persona, tú, á la segunda, y él ó aquel á la tercera.

P. Hay mas pronombres personales que los tres referidos?

R. Tenemos el pronombre se, que llaman recíproco y reflexivo, perteneciente á la tercera persona, el que por ser invariable corresponde á los dos números y géneros.

P. Qué terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres en sus dos núme-

ros y géneros.

R. Los siguientes: yo, mi, me, conmigo, nos, nosotros, nosotras; tú, tí, te, contigo, os, vosotros, vosotras; él, ella, ello, ellos, ellas; le, la, lo, les, los, las; aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas; sí, se, se, consigo.

Del pronombre demostrativo: P. Qué es pronombre demostrativo?

R. El que substituye á los nombres de las personas ó cosas que señalamos, indicamos ó demostramos.

P. Cuántos son estos pronombres?
R. Tres, á saber: este ese aquel.

P. Para qué sirve cada uno de estos tres pro-

R. El pronombre este sirve para señalar la cosa que está cerca del que habla: ese para señalar la cosa que está cerca del que escucha; y aquel para señalar la cosa que está igualmente distante del que habla y escucha, v. gr. este es mi padre, ese es tutio, y aquel es nuestro amo.

P. Qué terminaciones resultan de la declina-

cion de estos pronombres?

R. Los siguientes: este, esta, esto, estos, estas; ese, esa, eso, esos, esas, aquel, aquella, aquella, aquellas,

# Del pronombre posesivo.

P. Qué es pronombre posesivo?

R. El que denota posesion, ó pertenencía de alguna cosa.

P. Cuántos son estos pronombres?

R. Cinco, á saber: mio, tuyo suyo, nuestro, vuestro.

P. Qué hay que notar de estos cinco pronombres? © Gobierno de Navarra

B 2

R. Que los tres primeros pierden su última vocal ó sílaba anteponiéndolos á los sustantivos, y la conservan posponiéndolos; v. gr. mi padre, padre mio; tu hijo, hijo tuyo; su abuelo, abuelo suyo.

P. Qué terminaciones resultan de la declinacion de estos pronombres en sus dos nú-

meros y géneros?

R. Los siguientes, mi, mis, mio, mia, mios, mias; tú, tus, tuyo, tuya, tuyos, tuyas; su, sus, suyo, suya, suyos, suyas; nuestro, nuestra, nuestros, nuestras; vucstro, vuestra, vuestros, vuestras.

# Del pronombre relativo.

P. Qué es pronombre relativo?

R. El que hace relacion á alguna persona ó cosa que se nombró ántes, la cual se llama antecedente.

P. Cuántos son estos pronombres?

R. Cinco, á saber : él, que, cual, quien, cuyo.

P. Qué terminaciones resultan de la declina-

cion de estos pronombres?

R. Las siguientes: él, ella, ello, ellos, ellas; le, la, to, les, los, las; que, el que, la que, lo que, los que, las que; cual, el cual, la cual, to cual, los cuales, las cuales; cuyo, cuya, cuyos, cuyas; quien y quienes.

# Interrogativos, admirativos, disyuntivos y distributivos.

P. Chando los pronombres que, cual, quien, no hacen relacion á persona ni á cosa alguna ¿ qué clase de pronombres podrán ser en este caso?

R. Interrogativos, admirativos, disyuntivos y distributivos, v. gr.

Interrogativos : qué buscas? quién es? cual es tu intencion?

Admirativos: qué desgracia! quién lo pen-

Disyuntivo: que comas, que no comas, has de morir.

Distributivos: cual coge una espada, cual coge un fusil,

### Del pronombre indefinido.

P. Qué es pronombre indefinido?

R. El que se refiere á personas y cosas indeterminadas, como son los siguientes: alguien, nadie, uno, alguno, ninguno,
cualquier, cualquiera, nada, cada, tal,
algo, todo, mucho, paco, cierto, incierto,
fulano y zutano, con todas las terminaciones que admiten las partes declinables en
sus números y géneros, investigación.

### DECLINACION DE LOS PRONOMBRES.

Primera persona.

Singular, masculino y femenino.

Nominat. Yo. Genit. de mí· Dat· á, ó para mí, me. Acus. me, á mí. Ablat. por mí conmigo.

### SEGUNDA PERSONA.

Singular, masculino y femenino.

Nominat. Tú.
Genit. de tí.
Dat. á, ó p.tra tí, te.
Acus. te, á tí.
Voc. tú.
Ablat. por tí, contigo.

TERCERA Singular masculino. Nominat. él. Genit. de él. Dat. á, 6 para él, le. Acus. le, á él. Ablat, por él.

Plural masculino.
Nominat. ellos.
Genit. de ellos.
D. á, ó para ellos, les.
Acus. los, á ellos.
Ablat. por ellos.

PERSONA.

Singular femenino.
Nominat. ella.
Genit. de ella.
D. á, ó para ella, le
Acus. á ella, la.
Ablat. por ella.

Plural femenino.
Nominat. ellas.
Genit. de ellas.
D. á, ó para ellas, les.
Acus. á ellas, las.
Ablat. por ellas.

Nota. El pronombre lo y ello solo se declina en singular, por los mismos casos que los antecedentes, menos el vocativo.

> Declinacion del recíproco su. Genit. de sí. Dat. á, ó para sí, se. Acus. se, á sí. Ablat. por sí, consigo.

Nota. Las terminaciones de este pronombre son iguales para los dos números y géneros, y asi se dice: Pedro se va, María, se queda, el tiempo puede mudarse, los tiempos pueden mudarse.

### ARTÍCULO III,

### Del Artículo.

P. Qué es artículo?

R. El que se junta al nombre sustantivo comun para señalarle, determinarle y entresacarle de la masa comun de su especie.

P. Cuántos son los artículos?

R. Dos, á saber: el y un.
P. Cómo se llaman estos dos artículos?

R, El primero determinado, y el segundo indefinido.

P. Por qué se llaman así?

R. Porque junto el primero con el nombre sustantivo, le señala de tal modo que no deja duda del sustantivo de quien se habla, así como cuando decimos traeme el espadin; á diferencia del artículo segundo, que no le determina, como cuando decimos traeme un espadin.

P. Qué terminaciones resultan de la declinación de estos dos artículos en sus dos nú-

meros y géneros?

R. Del primero resultan el, la, lo, los, las; y del segundo, un, una, unos, unas.

# Del género de los nombres distinguidos por el artículo.

P. Ademas de servir el artículo para entresacar al nombre de la masa comun de su especie, a para qué otra cosa puede servir?

R. Para distinguir el género de los mismos

nombres.

P. Cómo se distinguirá el género masculino?
R. Siempre que al nombre le convenga el artículo el y un en singular, y las y unos en plural.

P. Cómo se distinguirá el género femenino?
R. Siempre que al nombre le convenga el artículo la y una en singular, y las y unas

en plural.

P. Cómo se distinguirá el género neutro?

R. Siempre que al adjetivo masculino del número singular se le anteponga el artículo lo.

P. Tienen alguna excepcion estas reglas?

R. Sí Señor, y es que por evitar la cacofonía ó mal sonido que resultaría de la junta de dos vocales, suele juntarse el artículo el masculino á varios nombres femeninos del número singular que principia con a, como el ala, el ave, el águila, en lugar de decir la ala, la ave, la águila.

P. Hay que advertir alguna otra cosa de los

artículos.

R. Sí Señor, y es que las terminaciones del artículo el determinado se equivocan con las del pronombre él de la tercera persona,

y para distinguirse se observarán estas reglas: si dichas terminaciones se anteponen à nombres, como el hombre, la muger. lo bueno, los libros y las plumas, serán artículos; y si se anteponen y posponen á pronombres y verbos, como, él habló, habláronla, me lo dijeron, los echáron, arrancáronlas, serán pronombres,

### ARTICULO IV. Del Verbo.

P. Oué es verbo?

R. El que sirve para significar la afirmacion ó juicio que hacemos de las cosas y las cualidades que se las atribuyen.

P. En que se divide el verbo?

R. En sustantivo y adjetivo.

P. Qué es verbo sustantivo.

R. El que denota simplemente la asirmacion ó esencia de las cosas, cuya cualidad pertenece al verbo ser, como la nieve es blanca.

P. Qué es verbo adjetivo?

R. El que juntamente con la afirmacion 6 esencia de las cosas espresa tambien sus cualidades ó atributos, como la nieve blanquea, que es lo mismo que decir la nieve es blanca ó está blanqueando. P. A qué verbos llama Vmd. adjetivos?

R. A todos, excepto al verbo ser, y á cualquiera otro que tenga igual significacion,

De la division del verbo adjetivo. P. En qué se divide el verbo adjetivo?

R. En activo, neutro, recíproco reflexivo, auxiliar y pasivo.

P. Qué es verbo activo ?

R. Aquel cuya razon ó significacion pasa á otra cosa, y termina en ella, como Juan coge las flores.

P. Oué es verbo neutro?

R. Aquel cuya significacion no pasa á otra cosa, como Juan duerme.

P. Hay alguna regla para distinguir el verbo

activo del neutro ?

R. Sí la hay, y es la siguiente : siempre que despues del verbo se deba preguntar con las palabras á quien ó que cosa, será verbo activo; y cuando se deba preguntar por otras será verbo neutro, v. gr.

Verbos activos. Yo estimo.. á quién?.... 2 Dios. Yo amo.....qué cosa?....las riquezas. Verbos neutros.

Yo voy...... á donde?.... á Roma. Yo carezco., de qué cosa? de sustento.

P. Qué es verbo reciproco?

R. Aquel cuya significacion recae sobre dos ó mas sugetos que recíprocamente se correspondan con algunas acciones ó voluntades por medio del pronombre se, v. gr. Pedio y Juan se cartean 6 carteanse.

P. Qué es verbo reflexivo?

R. Aquel cuya accion recae sobre el mismo sugeto ó sugetos que la egecutan por medio de cualquier pronombre personal, como yo me amo, tú te arrepientes, Pedro se abroquela, nosotros nos aprovechamos, vosotros os recelais, aquellos se alucinan.

P. Qué es verbo auxiliar?

R. El que contribuye á la formacion de los tiempos compuestos, como son : ser, estar, haber, tener, andar, ir y deber v. gr. soy amado, estás cazando, has corrido. &c.

P. Qué es verbo pasivo?

R. Aquel cuya accion recibe un sugeto estando en nominativo, v. gr. las flores son cogidas por Juan, la gramática se estudia por los hombres.

### De los accidentes del verbo.

P. Cuáles son los accidentes del verbo?

R. Los números, personas, modos, tiempos, voces y conjugaciones.

P. Cuántos son los números del verbo?

R. Dos á saber: singular como amo, y plural como amamos.

P. Cuántas son las personas?

R. Tres en singular como yo amo, tú amas, aquel ama, y tres en plural como nosotros amamos, vosotros amais, aquellos aman.

P. Cómo se distinguen estas personas?

R. Con los pronombres que las corresponden,

esto es, se llaman primeras personas las que les convienen los pronombres personales ya y nosotros de la primera persona; segundas las que les convienen los pronombres de la segunda persona tú ó vosotros; y terceras las que les convienen los pronombres de la tercera persona aquel, aquellos, se, él v ellos.

### De los modos del verbo.

P. Qué se entiende por modo en los verbos?
R. Aquel por el cual se expresan ciertas maneras de significarlos.

P. Cuántos son estos modos ó maneras?

R. Cnatro, á saber: indicativo, imperativo, subjuntivo é infinitivo.

P. Qué es modo indicativo?

R. El que indica ó demuestra sencillamente la afirmacion ó juicio que hacemos de las cosas, como yo soy, tú estabas, aquel amo. P. Qué es modo imperativo?

R. El que sirve para mandar, como trae papel, escribe cartas.

P. Qué es modo subjuntivo?

R. El que para significar su accion ó afirmacion necesita juntarse con otro verbo y alguna partícula, v. gr. conviene que es-cribas; si me pagáran, trabajaría. P. Qué es modo infinitivo?

R. El que no se cine á tiempos, números ni personas, y como el subjuntivo necesita **3**Ó de otro verbo que perfeccione su sentido. v. gr. conviene callar, quiero escribir.

De los tiempos del verbo.

P. Qué son tiempos del verbo?

R. Las diferencias ocasiones de egecutar sus acciones.

P. Cuántos son los tiempos del verho?

R. Tres, á saber: presente, pasado y venidero.

P. Tienen alguna division estos tiempos?

R. El pasado se divide en pretérito imper-fecto, pretérito perfecto y pretérito plus-quam perfecto; y el venidero en futuro im-perfecto y futuro perfecto.

P. Luego, segun esta division, cuántos son los tiempos del verbo?

R. Seis, á saber: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito plus-quam perfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto.

P. En cuántas clases se dividen estos seis

tiempos ?

R. En dos, á saber: en simples y compuestos.

P. Qué son tiempos simples?

R. Los que se expresan con una sola palabra, como escribo, anduve, caminaré.

P. Qué son tiempos compuestos?

R. Los que se expresan con dos ó mas palabras, como he amado, estoy corriendo, soy enseñado, tengo de estudiar, debí ha-ber estudiado o de Navarra

P. Se espresan los tiempos de una misma manera en todos los modos del verbo?

R. No Señor, pues en cada modo se expre-

san diferentemente.

P. Pues sírvase Vmd. decirme como conoceremos los tiempos del verbo en cada uno de sus cuatro modos.

Tiempos del modo indicativo.

R. El presente de indicativo; se conoce en que la cosa se está haciendo de presente, como yo amo, yo estoy leyendo.

El pretérito imperfecto en que termina en ba

ó ía, como yo amaba, yo leía.

El pretérito perfecto en que la cosa ya pa-só, como yo amé ó he amado, yo temí ó he temido.

El pretérito plusquam perfecto en esta palabra habia, junta con cualquier participio pasivo, como yo habia amado, yo habia comido.

El futuro imperfecto en que la cosa está por

venir, como yo amaré vo correré.

El futuro perfecto en esta palabra habré, iunta con cualquier participio pasivo, como yo habré amado, yo habré temido.

Modo imperativo. El presente y futuro de imperativo en que manda ó veda la cosa, como ama tú, no jures, El presente de subjuntivo se conoce en que la cosa se desea, como yo áme, yo lea.

El pretérito imperfecto en una de estas tres terminaciones ra, ria y se, como yo amara, amaria y amase.

El pretérito perfecto en esta palabra haya, junta con cualquier participio pasivo, como

yo haya amado, yo haya partido.

El pretérito plusquam perfecto en cualquiera de estas tres palabras, hubiera, habria y hubiese, juntas con algun participio pasivo, como yo hubiera amado, yo habria temido, yo hubiese partido.

El futuro en la terminación re, 6 en la palabra hubiere, junta con cualquier participio, como yo amáre 6 hubiere amado,

yo durmiere o hubiere dormido.

# Modo infinitivo.

El presente de infinitivo se conoce en una de estas tres terminaciones ar, er, ir, como amar, tener, partir.

El pasado en esta palabra haber, junta con cualquier participio pasivo, como haber

amado, haber dormido.

El futuro en esta espresion haber de, junta con cualquier presente de infinitivo, como haber de amar, haber de querer, haber de dormir. La la copia para la investigación.

El tiempo misto de pasado y futuro se co-

noce en esta espresion haber de haber; junta con cualquier participio pasivo; como haber de haber amado; haber de haber consumido.

Da la espresion temporal de los verbos. El tiempo presente no admite variacion al-

guna: espresa que la cosa está sucediendo; como leo, escribo, estás oyendo.

El pretérito imperfecto denota un tiempo pasado como actual ó presente con respecto á otro tambien pasado; v. gr. escribias cuan-

do llegué.

El pretérito perfecto se divide en próximo y remoto: el próximo no se usa en acciones pasadas de mucho tiempo; mas en órden al repasadas de mucho tiempo; mas en órden al remoto se debe tener presente; que tratando de horas, las 4 de la tarde es tiempo remoto respecto de las 5; y así se dice: salí á las 4; y he vuelto á las 5; tratando de dias; aver es remoto respecto de hoy; Junio respecto de Julio tratando de meses; pero refiriéndose al año, lo que pasó ó se hizo en Marzo; se espresa como próximo aunque sea en Diciembre, diciendo v. gr. este año he perdido mucho, he tenido grandes trabajos. Esta regla la falsifican los poco versados en la gramática; pero en todo caso debemos atenernos á los adverbios, por los cuales se conoce que está mal dicho hoy estuve en palacio, pues se falta á la congruencia, puesto que hoy es presente, y estuve es temoto. remoto.

El pretérito plusquam perfecto espresa fa cosa como pasada aun respecto al tiempo pasado; v. gr. se habia ganado la accion, cuando llegó el refuerzo.

El futuro imperfecto ó absoluto indica que la cosa existirá, que la accion se ejecutará, como yo pondré cuidado, estudiaré la lec-

cion, aprenderé.

El futuro perfecto ó relativo espresa rela-cion á otra cosa tambien futura, como habrá

salido antes que llegues.

El imperativo enuncia el suceso como procedente de nuestro mandato, exhortacion, conse jo, súplica ú otro acto de nuestra voluntad; v. gr. estudia, pasemos adelante, compadeceos.

Modo sujuntivo.

Los tiempos del modo sujuntivo se espre-san de manera que manifiestan deseo, permi-sion ó dependencia de otro verbo, tiempo ú de alguna condicion. El pretérito imperfecto merece particular atencion, puesto que las terminaciones ra, ria, y se no son equivalentes ni pueden usarse indistintamente.

La 1.ª terminacion ra se acomoda á servir por alguna de las otras dos ria y se; pero estas son entre sí tan opuestas, que no puede la una sustituir á la otra. Para usarlas pues con acierto se tendrán presentes las reglas siguientes:

1.a Cuando la oracion de pretérito imperfecto de sujuntivo empieza sin conjuncion

condicional, puede usarse de la 12 6 2.4 ter-

minacion, diciendo:

Yo comprara ó compraria la casa, si pudiese. Tú supieras ó sabrias la leccion, si la estudiases.

Aquel hubiera 6 habria llevado el premio, si le mereciese.

Siendo necesario repetir el mismo tiempo en el 2.º miembro, se usará en este de la 3.ª terminacion, ó bien de la 1.2 si en el primer miembro se usó de la 2.4

2.a Cuando la oración del tiempo imperfecto de que hablamos empieza por alguna conjuncion condiccional, como sí, sino, aunque &c. ó por interjeccion que signifique des seo, como ojalá que, puede usarse de la 1,a ó 3.4 terminacion, y en el 2.9 miembro de la 2.2; v. gr. Si vo le conociera 6 conociese. le hablaria.

Aunque fueras o fueses á la corte, no te harias cortesano.

Ojalá que todos lo aprobaran ó aprobasen & c.

### Del Gerundio.

P. Qué es gerundio?

R. Es una voz verbal del modo infinitivo terminada en ando ó endo, que como el modo de donde se origina, necesita de otro verbo determinante que perfeccione su sentido; v. gr. predicando el Orador . agradó á los oyentes. o de Navarra

C 1

36

P. Cuál es el principal oficio del gerundio?

R. El de espresar la causa, tiempo, modo, n otra cualquier circunstancia del verbo principal, así como con el gerundio predicando, se espresa el modo con el cual el Orador agradó á los oyentes.

P. En qué se dividen los gerundios?

R. En simples y compuestos.
P. Cnáles son los simples?

R. Los que se espresan con una sola palabra, como amando, leyendo.

P. Cuáles son los compuestos.

R. Los que se espresan con dos ó mas palabras. como habiendo amado, habiendo de amar.

P. Cuántos son los tiempos del Gerundio?

R. Tres, á saber: presente como amando, pasado como habiendo amado, y futuro como habiendo de amar. Tambien le tenemos misto de pasado y futuro que es este. habiendo de haber amado.

### De la formacion de los tiempos simples de los verbos regulares

P. De donde se forman los tiempos simples de los verbos regulares?

R. Del presente de infinitivo.

P. Cómo se forman?

R. Quitando las terminaciones ar, er, ir, añadiendo á las letras radicales que quedasen las terminaciones de los tiempos y personas que se quieren formar.

P. Cuáles son las letras radicales de los verbos?

R. Las antepuestas á las terminaciones ar, er, ir, v. gr. las letras radicales de los verbos amar, temer, partir, son am, tem, part.

P. Cómo se forman todas las personas del presente de indicativo del verbo amar?

R. De este modo: amar, ar en ó, amo: ar en as, amas; ar en a, ama: ar, en amos, amamos: ar en ais, amais: ar en an, aman.

De la formacion de los tiempos compuestos. P. De dónde se forman los tiempos compues-

tos de todos los verbos?

R. De los tiempos compuestos del modo infinitivo, ó de los verbos auxiliares, y algunas otras palabras, v, gr. yo soy amado; yo habia amado, yo estoy corriendo, yo he de correr, yo hube de haber corrido.

De la conjugacion de los verbos.

P. Qué es conjugacion?

R. La variacion de un mismo verbo en todos sus modos, tiempos, números y personas con distinta terminacion.

P. Cuántas son las conjugaciones de los verbos?

R. Tres, la primera es de los verbos acabados en ar, como amar; la segunda de los acabados en er, como temer, y la tercera de los acabados en ir, como partir.

P. Pues sírvase V md. conjugar estos tres ver-

P. Pues sírvase V md. conjugar estos tres verbos, de modo que puedan servir de fórmula para conjugar todos los verbos regulares, y ántes de ellos los auxiliares haber y ser,

# CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR HABER.

#### MODO INDICATIVO,

Tiempo presente.

Singular, Plural.

Yo he. Nosotros hemos. Tú has. Vosotros habeis.

Aquel ha. Aquellos han,

Pretérito imperfecto.

Singular, Plural.

Yo habia. Nosotros habiamos. Tú habias. Vosotros habiais.

Aquel habia. Aquellos habian,

Pretérito perfecto.

Sing. Yo hube, o he habido.

Tú hubiste, ó has habido.

Aquel hubo, ó ha habido. Plur. Nosotros hubimos, ó hemos habido.

> Vosotros hubisteis, ó habeis habido, Aquellos hubieron, ó han habido,

## Pretérito plusquam perfecto.

Yo habia habido, copia para Nos. habiamos habido. Tú habias habido, copia para Vos. habiais habido. Aquel habia habido. Aq. habian habido. Futuro imperfecto.

Singular. Yo habré.

Tú habrás.

Aquel habrá.

Plural.

Nosotros habrémos.

Vosotros habréis. Aquellos habrán.

Futuro perfecto.

Singular. Plural.

Yo habré habido. Tú habrás habido.

Aquel habrá habido.

Nos. habrémos habid. Vos. habréis habide.

Aq. habrán habido. Carece de imperativo como auxiliar.

#### SUBJUNTIVO. MODO

Tiempo presente.

Singular.

Yo haya. Tú hayas.

Aquel haya.

Plural.

Nosotros hayamos. Vosotros hayais.

Aquellos hayan.

Pretérito imperfecto. S. Yo hubiera, habria y hubiese.

Tú hubieras, habrias y hubieses.

Aquel hubiera, habria y hubiese. P. Nos. hubiéramos, habriamos y hubiésemos.

Vos. hubiérais, habríais y hubiéseis. Aq. hubieran, habrian y hubiesen.

Pretérito perfecto.

Plural. Singular.

Nos. hayamos habido. Yo haya habido. Tú hayas habido. Sopie po Vos. shayais habido. Aquel haya habido. Aq. hayan habido.

Preterito plusquam perfecto. S. Yo hubiera, habria y hubiese habido. Tú hubieras, habrias y hubieses habido. Aq. hubiera, habria y hubiese habido.

P. N. hubiéramos, habr. y hubiésemos habido. Vos. hubiérais, habríais y hubiéseis habido. Aq. hubieran, habrian y hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

Plural. Singular. Nos. hubiéremos. Yo hubiere. Vos. hubiéreis. Tú hubieres. Aq. hubieren. Aquel hubiere.

Futuro perfecto.

Plural. Singular. Yo hubiere habido. Tú hubieres habido. Aq. hubiere habido.

N. hubieremos habid. Vos. hubiéreis habid. Aq. hubieren habido.

MODO INFINITIVO. Presente y pret. imp. Haber. Pret. perf. y plus. perf. Haber habido. Futuro. . . . . . . . Haber de haber. Misto de pasado y fut. Hab. de haber habido. Gerundio de presente. Habiendo. Gerundio de pasado. Habiendo habido. Gerundia de futuro. . . Habiendo de haber. Gerundio de pas. y fur. Hab. de haber habido. Participio de presente: Carece. Participio de pasado.. Habido. Participio de futuro. Habiendo de haber. Particip. de pas. y fut. Hab. de haber habido.

Nota. El tiempo misto del participio y el de futuro son los mismos que el de los gerundios.

CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR
y sustantivo SER.

### MODO INDICATIVO.

### Tiempo presente.

Singular.
Yo soy.
Tú eres.
Aquel es.
Aquellos son.

# Pretérito imperfecto.

Singular. Plural.
Yo era. Nosotros éramos.
Tú eras. Vosotros érais.
Aquel era. Aquellos eran.

## Pretérito perfecto.

S. Yo fuí, ó he sido, ó hube sido.
Tú fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.
Aq. fué, ó ha sido, ó hubo sido.
P. Nos. fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido.
Vos. fuisteis, ó habeis sido, ó hubisteis sido.

Aq. suéron, ó han sido, ó hubiéron sido.

Pretérito plusquam perfecto.

Singular. Plural.
Yo habia sido. Nos. habíamos sido.

Tú habias sido.

Aq, habias sido.

Aq, habias sido.

Aq, habian sido.

Futuro imperfecto.

Sixgular. Plural.
Yo seré. Nosotros serémos.
Tú serás. Vosotros seréis.

Aquel será. Aquellos serán

Futuro perfecto.

Singular.
Yo habré sido.
Tú habrás sido.
Aq. habrá sido.
Aq. habrá sido.

#### MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.

Singular, Plural. Sé tu. Sed vosotros.

Sea aquel. Sean aquellos.

### MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente.
Singular. Plural.

Yo sea. Nosotros seamos. Tú seas riza la copia para l Vosotros seais.

Aquel sca. Gobiemo de Naquellos sean.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo fuera, seria y fuese. Tú fueras, serias y fueses. Aq. fuera, seria y fuese.

Plur. Nos. fuéramos, seríamos y fuésemos. Vos. fuérais, seríais y fuéseis. Aq. fueran, serian y fuesen.

Pretérito perfecto. Plural. Singular.

Yo hava sido. Tú hayas sido, Aquel haya sido, Nos. hayámos sido. Vos. hayáis sido. Aq hayan sido.

Pretérito plusquam perfecto. S. Yo hubiera, habria y hubiese sido. Tú hubieras, habrias y hubieses sido. Aq. hubiera, habria y hubiese sido.

P. N. hubiéramos, habriam. y hubiésemos sido. Vos. hubiérais, habriais y hubiéseis sido. Aq. hubieran, habrian y hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

Plural. Singular. Nosotros fuéremos. Yo fuere. Vosotros fuéreis. Tú fueres. Aquel fuere. Aquellos fueren. Futuro perfecto.

Plural. Singular. Yo hubiere sido. Nos. hubiéremos sido. Tú hubieres sido. Za Vos. hub éreis sido.

Aquel hubiere sido. Aq. hubieren sido. MODO INFINITIVO.

Presente y pret. imp. Ser.
Pret. perf. y plus perf. Haber sido.
Futuro....... Haber de ser.
Misto de pasado y fut. Haber de haber sido,
Gerundio de presente. Siendo,
Gerundio de pretérit. Habiendo sido,
Gerundio de futuro... Habiendo de ser.
Misto de pasado y fut. Habiendo de ser.
Misto de pasado y fut. Habiend. de haber sido,
Participio de presente. El que es.
Participio venidero, El mismo del gerund.

EGEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACION de los verbos acabados en AR.

# MODO INDICATIVO, Tiempo presente.

Singular. Plural.
Yo amo. Nosotros amamos.
Tú amas. Vosotros amais.
Aquel ama. Aquellos aman.

Pretérito imperfecto.
Singular. Plural.
Yo amaba. Nosotros amálamos.
Tú amabas popla para la Vosotros amábais.
Aquel amaba. Aquellos amában.

Pretérito perfecto.

S. Yo amé, ó he amado, ó hube amado. Tú amaste, ó has amado, ó hubiste amado. Aq. amó, ó ha amado, ó hubo amado.

P. N. amámos, ó hem amado, ó hub amado. Vos amásteis, ó hab amado, ó hub amad. Aq amáton, ó han amado, ó hub amado.

> Pretérito plusquam perfecto. Singular. Plural.

Yo habia amado. Tú habias amado. Aquel habia amado. Nos. habíamos amado. Vos. habíais amado. Aq. habían amado.

Futuro imperfecto.

Singular. Yo amaré.

Tú amarás. Aquel amarás.

Plural:
Nosotros amarémos.
Vosotros amaréis.
Aquellos amarán.
Futuro perfecto.

Singular. Yo habré amado. Tú habrás amado. Aquel habrá amado. Plural.

Nos. habrém. amado.

Vos. habréis amado.

Aq. habrán amado.

MODO IMPERATIVO.

Presente futuro.

Singular.

Plural.

Ama tú, Se auto Ame aquel. Amad vosotros.
Amen aquellos.

# Tiempo presente.

Singular.
Yo ame.
Tú ames.
Aquel ame.

Nosotros amémos.
Vosotros améis.
Aquellos ámen.

Pretêrito imperfecto.

Sing. Yo amara, amaria y amase.

Tú amaras, amarias y amases.

Aquel amara, amaria y amase.

Plur. Nos. amáramos, amariamos y amásemos.

Vosotros amárais, amaríais y amáseis.

Pretérito perfecto.

Aquellos amáran, amarian y amásen.

Yo haya amado.
Tú hayas amado.
Aquel haya amado.

Yo s. hayais amado.
Aq. hayan amado.

# Pretérito plusquam perfecto.

S. Yo hubiera, habria y hubiese amado.
 Tú hubieras, habrias y hubieses amado.
 Aquel hubiera, habria y hubiese amado.

 P. N. hubiéramos, hab. y hubiésemos amado.
 Vos. hubiérais, habriais y hubiéseis amado.
 Aq. hubieran, habrian y hubiesen amado.

Futuro imperfecto.

Singular. Yo amáre. Tú amáres. Aquel amáre.

Plural Nosotros amáremos Vosotros amáreis. Aquellos amáren.

Futuro perfecto.

Singular.

Plural. Yo hubiere amado. N. hubiéremos amado. Tú hubieres amado. Vos. hubiéreis. amad. Aquel hubiere amado. Aq. hubieren amado.

MODO INFINITIVO.

Presente.... Amar. Pasado. . . . . . . . . Haber amado. Futuro. . . . . . . . . . Haber de amar. Misto de pasado y fut. Haber de haber amad. Gerundio de presente. Amando. Gerundio de pasado... Habiendo amado. Gerundio de futuro. . . Habiendo de amar. Gerundio misto. . . . Hab. de haber amado. Participio de presente. El que ama. Amante. Participio de pasado. . Amado. Participio de futuro... El mismo del gerund.

EGEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACION de los verbos acabados en ER.

> Su terminacion. . . . . er. Sus letras radicales. .... tem.

### Tiempo presente.

Singular: Yo temo. Tú temes. Aquel teme.

Plural. Nosotros tememos. Vosotros temeis. Aquellos temen.

# Pretérito imperfecto.

Singular. Yo temia. Tú temias. Aquel temia.

Plural. Nosotros temiamos: Vosotros temiais. Aquellos temiana

# Pretérito perfecto.

S. Yo temî, o he temido, o hube temido. Tú temiste, ó has temido, ó hubiste temido. Aq. temió, ó ha temido, ó hubo temido. P. N. temimos, ó hemos temid., ó hub. temid. Vos. temisteis, ó hab. temido, ó hub. temid. Aq. temieron, ó han temid., ó hub. temid.

# Pretérito plusquam perfecto.

Singular. Yo habia temido. Tú habias temido para Vos habíais temido. Aquel habia temido. Aq. habian temido.

Plural. N. habíamos temido. Futuro imperfecto.

Singular.

Plural.

Yo temeré. Tú temerás.

Nosotros temerémos. Vosotros temeréis.

Aquel temerá.

Aquellos temerán.

Futuro perfecto.

Singular.

Plural.

Tú habrás temido. Aquel habrá temido.

Yo habré temido. N. habrémos temido. Vos. habréis temido. Aq. habrán temidos

### MODO IMPERATIVO

Presente y futuro.

Singular: Teme tú. Tema aquel.

Plurat: Temed vosotros Teman aquellos.

### MODO SUBJUNTIVO

Tiempo presente.

Singular.

Plural.

Yo tema. Tú temas. Aquel tema. Nosotros temamos. Vosotros temais. Aquellos teman.

Pretérito imperfecto. S. Yo temiera, temeria y temiese. Tu temieras, temerias y temieses. Aquel temiera, temeria y temiese.

P. N. temiéramos, temeriamos y temiésemos. Vosotros temiérais, temeríais y temieseis. Aquellos temieran, temerian y temiesen.

# Pretérito perfecto.

Singular. Yo haya temido. Tá hayas temido. Aquel haya temido.

Plural. N. hayamos temido. Vos. hayais temido. Aq. hayan temido.

# Pretérito plusquam perfecto.

S. Yo hubiera, habria y hubiese temido. Tú hubieras, habrias y hubieses temido. Aquel hubiera, babria y hubiese temido. P. N. hubiéramos, habr. y hubiésemos temido. Vos. hubiérais, habriais y hubiéseis temido. Aq. hubieran, habrian y hubiesen temido.

Futuro imperfecto.

Singular. Yo temiere. Tú temieres. Aquel temiere.

Plural. Nos. temiéremos. Vos. temiéreis. Aquellos temieren.

Futuro perfecto.

Singular.

Plural. Yo hubiere temido. N. hubiérem, temido. Tú hubieres temido. V. hubiéreis temido. Aquel hubiere temido. Aq. hubieren temido.

MODO INFINITIVO.

Presente. . . . . . Temer. Pasado. . . . . . . . . Haber temido. Venidero. . . . . . . . Haber de temer. Pasado y venidero. . Haber de haber temido. Gerundio de presente. Temiendo. Gerundio de pretérito. Habiendo temido. Gerundio de futuro. . Habiendo de temer. Gerund. de pas. y fut. Habiendo de hab. tema Participio de presente. El que tome. Participio de pretérito. Temido. Part. de fat. y misto. Los mismos del gerund.

EGEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACION de los verbos acabados en IR.

> Verbo. . . . . . Partir. Su terminacion. . . . . ir. Sus letras radicales. part.

MODO INDICATIVO Tiempo presente.

Singular. Plural.

Yo parto. Tú partes. Aquel parte. Nosotros partimos, Vosotros partis. Aquellos parten.

Preterito imperfecto. Plural.

Singular. Yo partia.

Nosotros partiamos. Tú partias. Vosotros partiais. Aquel partia. Sobiemo de Maquellos partian.

Da

Pretérito perfecto.

S. Yo partí, ó he partido, ó hube partido.
Tú partiste, ó has partido, ó hubiste partido.
Aq. partió, ó ha partido, ó hubo partido.
P. N. partimos, ó hem. partido, ó hub. partido.
V. partisteis, ó hab. partido, ó hub. partido.
Aq. partiéron, ó han partido, ó hub. partido.

Pretérito plusquam perfecto. Singular. Plural.

Yo habia partido. Tú habias partido. Aquel habia partido. N. habiamos partido. Vos. habiais partido. Aq. habian partido.

Futuro imperfecto.

Singular.
Yo partiré.
Tú partiras.
Aquel partirá.

Plural.
Nosotros partirémos.
Vosotros partiréis.
Aquellos partirán.
Futuro perfecto.

Singular. Yo habré partido. Tú habrás partido. Aquel habrá partido.

Plural.
Nos. habrém. partido.
Vos. habréis partido.
Aq. habrán partido.

### MODO IMPERATIVO.

Presente y futuro.
Singular. Plural.
Parte tú. Partid vosotros.
Parta aquel. Gobiemo Partan aquellos.

### Tiempo presente.

Singular, Yo parta. Tú partas.

Tú partas. Aquel parta, Plural.

Nosotros partamos.

Vosotros partais,
Aquellos partan.

Pretérito imperfecto.

Sing, Yo partiera, partiria y partiese.

Tú partieras, partirias y partieses.

Aquel partiera, partiria y partiese.

Plur. N. partiéramos, partir. y partiésemos. Vosotros partiérais, partiriais y partiéseis. Aquellos partieran, partirian y partiesen.

> Pretérito perfecto. Singular. Plural.

Yo haya partido. Tú hayas partido. Aquel haya partido. Nos. hayamos partido. Vos. hayais partido. Aq. hayan partido.

# Pretérito plusquam perfecto.

S. Yo hubiera, habria y hubiese partido. Tú hubieras, habrias y hubieses partido. Aquel hubiera, habria y hubiese partido.

P. N. hubiéramos, habr. y hubiésemos partido. Vos. hubiérais, habríais y hubiéseis partido. Aq. hubieran, habrían y hubiesen partido. Futuro imperfecto.

Singular, Yo partiere, Tú partieres, Aquel partiere, Plural.
Nosotros partiéremos,
Vosotros partiéreis.
Aquellos partieren.

Futuro perfecto.

Singular. Yo hubiere partido. Tú hubieres partido. Aq. hubiere partido. Plural.
N. hubiéremos partid.
Vos. hubiéreis partid.
Aq. hubieren partid.

### MODO INFINITIVO.

Partir.
Haber partido.
Haber de partir.
Haber de laber part,
Partiendo.
Habiendo partido.
Habiendo de partir.
Hab. de laber part.
El que parte.
Partido.
Los mismos del ger.
los verbos en la voz

R. Anadiendo á la conjugacion del verbo sustantivo ser, sin alteracion alguna, el participio pasivo del verbo que se quiere conjugar, v. gr. el verbo escribir se conjugará así. Presente de indicativo. Yo soy escrito. Pretérito imperfecto. Yo era escrito. Pretérito perfecto..... Yo fui escrito. Pretér. plusq. perfecto. Yo hab. sido esc. Futuro imperfecto..... Yo seré escrito. Futuro perfecto...... Yohab. sido esc.

Segunda division del verbo.

P. Ademas de dividirse el verbo en sustantivo y adjetivo, y éste en activo, neutro, reciproco, reflexivo, auxiliar y pasivo, ¿ en qué otras clases se divide el verbo adjetivo?

R. En regular, irregular, simple, compuesto, personal, impersonal, puramente imperso-

nal y defectivo.

P. Qué os verbo regular?

R. El que además de conservar las letras radicales de su infinitivo en todos sus tiempos, números y personas, tiene todas sus terminaciones conforme á una de las tres conjugaciones de los verbos amar, temer ó partir que son verbos regulares.

P. Qué es verbo irregular?

R. El que en alguno de sus tiempos, números y personas se aparta de las reglas que guardan los regulares; como acertar, atender y dormir que mudan las letras radicales en varios tiempos y personas, como en acierto, atiendan, duerman.

P. Los verbos irregulares ¿tienen todos su ir-

regularidad en unos mismos tiempos?

R. No Señor, pues unos la tienen en unos tiempos, números y personas, otros en otras personas, números y tiempos, y algunos la tienen solamente en el participio pasivo; mas esto no obstante, se tiene observado que son muy pocos los que dejan de ser irregulares en el presente de indicativo.

P. Son de una misma especie todos los verbos

irregulares?

R. No Señor, pues unos aumentan las letras radicales de su infinitivo, como de acertar acierto, otros las cambian, como de acostar acuesto, otros las pierden, como de ir voy, y otros varian las letras de su termina-

cion como de tener, tengo, &c.

P. Puesto que los verbos irregulares son de distintas especies, y que no es posible dar fórmulas generales para conjugarlos (á no ser aquellos que guarden entre sí una misma irregularidad), sírvase vmd. á lo ménos conjugar los verbos apretar, caber y pedir correspondientes á la primera, segunda y tercera conjugacion, además de los verbos irregulares haber y ser que ya quedan conjugados.

R. Aquí los tiene vmd. en los tiempos, números y personas que son irregulares; y los demas tiempos y personas que se omiten

siguen la regla de los verbos regulares.

# CONJUGACION DEL VERBO IRREGULAR APRETAR.

Presente de indicativo. Yo aprieto. Aquel aprieta. Tú aprietas, Aquellos aprietan.

> Presente de imperativo, Aprieta tú. Apriete aquel. Aprieten aquellos,

Presente de subjuntivo.

Yo apriete. Tú aprietes. Aquel apriete.
Aquellos aprieten.

CONJUGACION DEL YERBO IRREGULAR

CABER.

# Presente de indicativo.

Yo quepo.

\*\*To quepo.

Yo quepo.

Your quepo.

Your quepo.

Your quepo.

Your quepo.

Pretérito perfecto.

Yo cupe. Tú cupiste. Aquel cupo. Nostros cupimos, Vosotros cupisteis, Aquellos cupierou.

Presente de imperativo. Quepa aquel. Quepan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo quepa, Tú quepas, Aquel quepa, Nosotros quepamos. Vosotros quepais. Aquellos quepan.

Pretérito imperfecto,

Yo cupiera y cupieses.
Tú cupieras y cupieses.
Aquel cupiera y cupiese.
Nosotros cupiéramos y cupiésemos.
Vosotros cupiérais y cupieseis.
Aquellos cupieran y cupiesen.

Futuro.

Yo cupiere, Tú cupieres, Aquel cupiere. Nosotros cupiéremos. Vosotros cupiéreis. Aquellos cupieren.

CONJUGACION DEL VERBO IRREGULAR
PEDIR.

 Presente de indicativo. Yo pido. Aquel pide. Tú pides, Aquellos piden.

Pretérito perfecto.

Aquel pidió. Aquellos pidieron.

Presente de imperativo,

Pide tú. Pida aquel. Pidan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo pida. Tú pidas. Aquel pida. Nosotros pidamos. Vosotros pidais. Aquellos pidan.

Pretérito imperfecto.

Yo pidiera y pidiese. N. pidiéramos y pidié. Tú pidieras y pidieses. V. pidiérais y pidiése. Aq. pidiera y pidiese. A. pidieran y pidiesen. Futuro.

Yo pidiere. Nosotros pidiéremos.
Tú pidieres. Vosotros pidiéreis.
Aquel pidiere. Aquellos pidieren.
Gerundio Pidiendo.

P. Tiene vmd. que advertir alguna otra cosa de los verbos irregulares? investigación.
R. Sí Señor, y es que no se deben reputar

como tales los que por razon de las reglas de ortografia varian sus letras radicales, ó las de sus terminaciones, como ocurre con los verbos tocar, vencer, resarcir y pagar de quienes resultan estos: toqué, venzo, resarzo, y pagué.

P. Qué son verbos simples?

R. Los que tienen significacion por sí solos como clamar, tener, sentir.

P. Qué son verbos compuestos?

R. Los que se componen de verbos simples, y de alguna otra sílaba ó palabra que se les antepone, como son a-clamar, con-tener, di-sentir,

P. Qué son verbos personales?

R. Los que tienen uso en todos sus tiempos, números y personas, como amar, temer, y partir.

P. Qué son verbos impersonales?

R. Los personales, que usados en las terceras personas no se les encuentra con facilidad la persona agente, y es necesario suplirla, como son, conviene, parece, importa, hablan, dicen, cuentan, dícese ó se dice, háblase ó se habla, cuentase ó se cuenta.

P. Qué son verbos puraments impersonales?

R. Los que solamente tienen uso en las terceras personas de singular y en el infinitivo, como son: amanece, anochece, escarcha, que vienen de amanecer, anochecer, y escarchar, P. Oué son verbos defectivos?

R. Los que además de ser puramente impersonales, carecen tambien de algunos tiempos, ó su uso es muy raro, como son, soler, ya= cer , placer , podrir , y tal vez algun otro.

#### ARTICULO V.

### Del participio.

P. Qué es participio?

R. Es una parte de la oracion que participa de nombre y de verbo, y tiene los mismos

naccidentes que estos.

P. En qué se divide el participio?

R. En activo y pasivo.

P. Qué es participio activo?

R. El que significa accion y termina en ante ó en ente, como amante, leyente.

P. Qué es participio pasivo?

R. El que termina en ado, ido, to, so y cho, como amado, leido, escrito, impreso, satisfecho.

P. Puesto que el participio participa de nom-bre y de verbo, en qué casos hará oficios

de nombre?

R. Cuando se junte con sustantivos denotando calidad y concordando con ellos; como hombre honrado, mugeres delicadas.

P. En qué casos harán los participios oficios

de verbo. Se autoriza la coma para la investigación.

R. Cuando por sí solos ó juntos con otros

verbos denoten tiempo, v. gr. amante de las leyes, tú eres amado, aquel está dormido. Pedro ha corrido.

P. Cuántos son los tiempos del participio?

R. Tres, á saber: presente como aniante, pasado, como amado, y futuro como habiendo de amar.

### ARTÍCHLO VI

### Del adverbio.

P. Qué es adverbio?

R. Es una parte de la oración que se junta al verbo para modificar y determinar su significacion como, es tarde, come bien, duerme mal.

P. En qué se dividen los adverbios ?

R. En simples y compuestos.
P. Qué son adverbios simples?

R. Los que constan de una sola voz, como mas, menos, cerca.

P. Qué son adverbios compuestos?

R. Los que se componen de dos ó mas voces como a-mas, de-mas, a-de-mas.

P. Qué otro nombre se dá á los adverbios compuestos?

R. Espresiones adverbiales.

P. De cuántas clases pueden ser los adverbios?

R. Pueden ser de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparacion, de órden, de afirmacion, de negacion y de du da.

P. Qué son adverbios de lugar?

R. Los que denotan donde se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, como son, haí, aquí, allí, acá, allá, acullá, cerca, léjos, donde, adonde, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás, encima, debajo.

P. Qué son adverbios de tiempo?

R. Los que denotan cuando se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, como hoy, ayer, mañana, ahora, luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, nunca, jamas, ya, cuando, mientras.

P. Qué son adverbios de modo?

R. Los que denotan como se hacen ó suceden las cosas que los verbos significan, como bien, mal, así, quedo, recio, despacio, alto, bajo, buenamente, malamente, y las mas de las palabras terminadas en mente, como infelizmente.

P. Cuáles son los demás adverbios?

R. Los de cantidad son estos: mucho, poco, muy, harto, bastante, tanto, cuanto. Los de comparacion son: mas, ménos, muy, tan, peor, mejor. Los de órden son: primeramente, sucesivamente, secundariamente, últimamente, ántes, despues, luego. Los de afirmacion son: si, cierto, cieratamente, verdaderamente, induvitablemente. Los de negacion son: no, ni, nada. Los de duda son: acaso, quizá, apénas, casi.

### De la preposicion.

P. Qué es preposicion?

R. Es una palabra llamada así porque se antepone á otras para regimiento del caso, y senalar el término al cual se refiere la accion del verho, v. gr. amo á Dios, está con Pedro, adquiere para casa.

P. De cuántos modos pueden ser las prepo-

siciones?

R. De dos, á saber: propias, é impropias.

P. Cuáles son las propias?

R. Las que tienen significacion dentro y fuera de la composicion, como son las siguientes: a, ante, como, con, contra, de, desde, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, sobre, tras.

P. Cuáles son las impropias?

R. Las que solamente tienen uso en la composicion de las palabras, como des, abs, dis, v. gr. descargar, abstraer, distraer.

#### ARTICULO VIII.

# De la conjuncion.

P. Qué es conjuncion ?

R. La que traba y une las partes de la oracion entre sí, y las mismas oraciones unas con otras, v. gr. Pedro y Juan fueron á caza; mas Francisco y Antonio á pesca.

P. En cuántas clases se dividen las conjunciones?

R. En ocho, á saber: en copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y finales.

P. Qué son conjunciones copulativas?

R. Las que juntan sencillamente unas palabras con otras, como son y, é, ni, que, v. gr. Pedro y Juan no escribieron ni leyé on; mas Felix é Ignacio lo hicieron perfectamente.

P. Qué son conjunciones disyuntivas?

R. Las que denotan division ó alternativa entre las cosas, como son ό, ú, ya, v. gr. Juan ó Francisco, Antonio ú Onofre, ya entran, ó ya salen.

P. Qué son conjunciones adversativas?

R. Las que denotan oposicion ó contrariedad entre las cosas, como son: pero, cuando, aunque, bien, bien que, sino, dado que v. gr. quisiera correr; mas no puedo: el dinero hace á los hombres ricos; pero no dichosos: el Juez aunque recto, escompasivo.

P. Qué son conjunciones condicionales ?

R. Las que espresan alguna condicion ó denotan necesidad de alguna circumstancia,
como son: si, sino, como, con tal que,
v. g. puedes venir, si quieres: sino estudias, serás ignorante: como estudies, serás
docto: diviértete, como estudies que cumplas con
tu obligacion. Cobierno de Navarra

P. Qué son conjunciones causales ?

R. Las que sirven para expresar la causa, razon ó motivo de alguna cosa, como son: porque, pues, puesque: v. gr. no pude asistir porque estaba ausente: sufre la pena pues cometiste la culpa: ya lo habia examinado puesque lo determiné.

P. Qué son conjunciones continuativas?

R. Las que sirven para continuar la oracion, como son: pues, asique, puesto, supuesto, esto supuesto, supuesto que, asi mismo igualmente, del mismo modo: v. gr. digo pues, que salí de aquel peligro: asique como ya queda dicho, no hay razon para escusarse: puesto ó supuesto que te favorecen, muestrate agradecido.

P. Qué son conjunciones comparativas?

R. Las que hacen comparacion de unas cosas con otras, como son: si, así, como, así como, v. gr. el hijo es como su padre: así como el timon gobierna la nave; así el buen general dirige su egército.

P. Qué son conjunciones finales ?

R. Las que denotan el fin y objeto de la oración, como son: porque, para que, á fin de que v. gr. se ponen los modios para que se consiga el fin: el padre se afana porque adelanten sus hijos, y les pondera los males de la ociosidad, á fin de que huyan de ellos, utoriza la copia para la investigación.

© Gobierno de Navarra

### De la interjeccion.

P. Qué es interjeccion?

R. Es una parte de la oracion que sirve para espresar los varios afectos del ánimo.

P. Por qué se llama interjeccion?

R. Porque se junta á todas las partes de la oracion.

P. Cuáles son las significaciones de las interjecciones?

R. Son muchas, y las mas de ellas comunes

á todos los idiomas.

P. De cuántas clases hay interjecciones?

R. Las hay de admiracion, de dolor, de alegría, de aprobacion, de abominacion, de amenaza, de desprecio, de indignacion, de ira, de terror, de risa y de silencio, &c.

P. Cuáles son estas interjecciones?

R. Las siguientes: ha, eh, ea, ola, ta, ja, ce, he, tate, ay, si, 6, chis, chito, chiton.

P. Cómo se conocerá cada una de estas interjecciones?

R. Por el contesto de la oracion ó escritura,

#### ARTICULO X.

## De las Figuras de Diccion.

P. Qué son figuras de diccion?

R. Ciertas licencias que se han introducido

en el uso de algunas palabras, ya alargándolas, ó ya abreviándolas con el objeto de suavizar la pronunciacion.

P. Cuántas son estas figuras?

R. Las mas usuales y corrientes son cuatro, á saber: Sinalefa, Aféresis, Síncopa y Apócope.

P. Qué es Sinalefa?

R. Callar la última vocal de una palabra cuaudo la siguiente empieza tambiem por vocal como al por Ael, del por de el, esotro por eso otro.

P. Qué es Aféresis?

R. Callar alguna letra ó sílaba del principio de una palabra, como norabuena por en hora buena, y noramala por en hora mala.

P. Qué es Síncopa?

R. Quitar alguna letra ó sílaba del medio de una diccion, como cornado por ceronado, hidalgo por hijo-dalgo.

P. Qué es Apócope ó encogimiento.

R. Quitar letras ó sílaba al fin de diccion, como un, algun, san; por uno, alguno, santo.

### PARTE SEGUNDA.

### De la sintáxis.

P. Qué es Sintáxis? la investigación R. La que trata del modo de unir las palabras

para expresar los pensamientos.

P. De cuantos modos puede ser la Sintáxis? R. De dos, a saber, natural y figurada.

P. Qué es Sintáxis natural?

R. La que enseña los modos mas regulares de colocar las palabras fundados en el órden de las cosas.

P. Qué pide el órden regular de colocar las

palabras?

R. Que se coloque primero el nominativo, despues el verbo, en seguida el acusativo en quien recaiga la accion del verbo (si este fuere transitivo) y luego el caso que pidiére: junto con el nombre sustantivo se ha de poner el adjetivo que se le juntare, y el genitivo que de él se rigiere: despues del verbo se ha de poner el adverbio, la preposicion ántes de su caso, y el artículo ántes del nombre comun con quien deba juntarse

P. Se observa siempre este órden de colocar las palabras en la conversacion y escritura?

R. Cada uno las ordena como mejor le acomoda segun el juicio que haya formado de las cosas, ó conforme al afecto del ánimo de que se halla poseido, de cuya narracion ó escritura resulta la Sintáxis figurada.

P. De cuántas partes consta la Sintáxis?

R. De tres, que son: de concordancia, régimen y construccion. Navarra

### De la Concordancia.

- P. Oué es concordancia?
- R. El concierto ó conveniencia de unas partes de la oracion con otras.
- P. Cuántas son las concordancias?
- R. Cuatro, á saber: de artículo y nombre, de sustantivo y adjetivo, de nombre y verbo, y de relativo y antecedente.
- P. En qué concierta el artículo con el nombre?
- R. En género, número y caso: como el hombre, la muger, los pueblos, las ciudades, lo bueno y lo mejor.
- P. En qué concierta el sustantivo con el adjetivo?
- R. Tambien en género, número y caso: como caballo blanco, yegua negra, soldados valerosos, mugeres honradas.
- P. En qué concierta el nombre con el verbo?
- R. En número y persona : como yo amo, tú hablas, el hombre corre, nosotros enseñamos, vosotros estudiais, las aves vuelan.
- P. En qué concierta el relativo con el antece lente?
  - R. En género y número, y algunas veces en caso, v. gr. yo estimo al Juez que es compasivo, conciertan en género y número: yo estimo al Juez que tú serviste, conciertan en género, número y caso.

1.4 Todo verbo determinado debe tener sugeto nominativo con quien concierte, cuyas veces puede hacer un infinitivo, una oracion entera, ó cualquiera palabra que haga veces de nombre; v. gr. el amo man-da al criado; el conducirse bien aprovecha á todos; el cómo, no se sabe.

2.ª Dos ó mas sugetos en singular, hacen que el verbo concierte con ellos en plural; v. gr. Pedro, Juan y Diego comieron

juntos.

3.ª Si el sugeto del verbo fuere compuesto de distintas personas, concertará en plural con la mas noble, advirtiendo que la 1.ª lo es mas que la 2.ª, y esta mas que la 3.º; v. gr. aquel, tú y yo pasaremos; aquel y tú hablareis.

4.2 El adjetivo que modificare á dos ó mas sustantivos del singular, concertará con ellos en plural; y si fuesen de distinto género, se pondrá en la terminacion masculina; v. gr. el rey y la reina son compasivos.

5.ª El adjetivo concertará con el mas inmediato cuando calificare á dos sustantivos de número plural; v. gr. las perlas y los diamantes son hermosos; hermosas son las perlas y los diamantes.
6.ª Los nombres colectivos eindeterminados,

como parte, resto, infinidad, multitud,

72

concertarán con el verbo y adjetivo en número plural; v. gr. parte huyeron, una multitud fueron muertos, y el resto que-

daron prisioneros.

7.ª El relativo y posesivo cuyo, cuyo, cuyos, cuyas, aunque se refiere al antecedente, concuerda con otro nombre diferente en género, número y caso; v. gr. el padre cuyos hijos le respetan es feliz; tengo una tia, enyos caudales son considerables.

### ARTICULO II.

## Del régimen,

P. Oué es régimen?

R. El gobierno de precedencia y dependencia que tienen unas partes de la oracion con otras; las palabras precedentes ó que están ántes rigen y se llaman regentes, y las dependientes ó que están despues son y se llaman regidas.

P. Sírvase Vmd. aclarar esta definicion con

un egemplo.

R. En esta oracion Pedro estima las riquezas, Pedro rige al verbo estima, éste al sustantivo riquezas, riquezas es regido del verbo, y éste de Pedro.

P. Qué circunstancias se requieren para que una palabra rija, ó sea regida de otra?

R. Que la regida se siga de la regente con

una dependencia tan precisa, que sin la primera no pueda subsistir la segunda, v. gr. si decimos el caballo corre, el sustantivo caballo es regente del verbo corre por ser aquel el que da movimiento a éste, y éste á saber el verbo corre, no puede por si solo ponerse en movimiento sin que el sustantivo caballo egecute su accion.

P. De las nueve partes de la oración, ¿ cuántas y cuáles de ellas pueden ser regentes?

R. Cinco solamente, que son: el nombre sustantivo, el verbo transitivo, el participio, la preposicion y la conjuncion.

# Régimen del nombre sustantivo.

P. A qué partes de la oracion rige el nombre sustantivo?

R. A otro nombre sustantivo en genitivo, y al verbo.

P. En qué casos debe estar el nombre para

regir al verbo y genitivo?

R. Para regir al verbo, en nominativo, v. gr. el hombre discurre; mas para regir al genitivo, en cualquier caso, v. gr. el perro de Juan ladra, el perro come la fruta de la huerta.

Régimen del verbo transitivo.

P. A qué partes de la oracion rige el verbo transitivo?

74
R. Al nombre sustantivo ó pronombre, á otro
verbo, y al adverbio.

P. A qué caso rige el verbo al nombre y pronombre?

R. Al acusativo como término de la accion del verbo, v. gr. cojo las flores, quierote mucho.

P. De quántos modos se rige el acusativo del verbo?

R. De dos, á saber: con preposicion cuando el acusativo es de persona, como estimo á Pedro, y sin ella cuando el acusativo es de cosa, como estimo las riquezas.

P. Cuando un verbo rige á otro verbo ¿cómo

se llama cada uno de ellos ?

R. El primero determinante, y el segundo determinado, v. gr. en esta espresion quiero estudiar, el verbo quiero se llama determinante, y el verbo estudiar determinado.

P. De cuántos modos rige el verbo determi-

nante al determinado ?

R. De tres, á saber: con conjuncion como parece que llueve, con preposicion como estoy para marchar, y sin una ni otra como pretendo saber.

P. Para qué fin rige los verbos á los adverbios?

R. Para ser modificados por ellos, v. gr. soy así, estoy bien, vivo acá, vine ayer, iré mañana, comí poco, bebí ménos.

P. Qué verbos no tienen régimen.

R. Los sustantivos ser y estar, los ausilia-

res haber y tener, y los verbos en la voz pasiva, los cuales solo forman concordancia con sus nominativos.

Régimen del participio.

P. Qué clase de participios son los que tienen régimen?

R. Los activos, que nacen de verbos transitivos, rigen al nombre sustantivo en el caso correspondiente al verbo de donde sale, pero siempre por medio de preposiciones; v. gr. el obediente à las leyes no será reo ante la justicia, que es lo mismo que decir: el hombre que obedece las leyes, no será reo ante la justicia.

Régimen de la preposicion. P. A qué partes de la oracion rige la preposicion?

R. Al nombre, al verbo, y al adverbio.

P. A qué casos rige la preposicion al nombre sustantivo ?

R. A todos, ménos al nominativo y vocativo que no se rigen de nadie.

P. Rigen unos mismos casos todas las prepo-

siciones?

R. No Senor, pues hay preposiciones constantes que rigen solamente acusativo, otras ablativo, y las hay variables de dativo y acusativo, de genitivo y ablativo, y de acusativo y ablativo no de Navarra

P. Sírvase Vmd. decirme todas las preposiciones con espresion de los casos que cada una rige.

R. Las preposiciones que rigen acusativo solamente son éstas : ante, contra, entre,

hácia, hasta, segun, tras.

Las de ablativo son : con, desde, en, sin. Las de dativo y acusativo son: á y para. Las de genitivo y ablativo es esta: de. Las de acusativo y ablativo son : por y sobre.

A y para.

Estas preposiciones rigen dativo cuando denotan daño, provecho ó atribucion; v. gr. compré á Juan la casa para mi madre: en todos los demas casos rigen acusativo, como vendrá á esta ciudad, le esperan para Junio.

La preposicion de rige genitivo cuando depende de un nombre sustantivo; v. gr. la casa de Juan se compró en sesenta onzas de oro: en todos los demas casos en que depende de verbo, gerundio ó participio, rige ablativo.

Esta preposicion rige acusativo cuando se junta con verbos de movimiento; v. g. me paseo por Pamplona, pasaré por Estella, lo hago por un amigo: en todos los demas casos rige ablativo.

Cuando esta preposicion denota exceso ó superioridad rige acusativo; v. gr. Pedro es sobre mí en ciencia; tendrá sobre cuarenta años: en todos los demas casos rige ablativo. P. De qué modo rigen las preposiciones al verbo.

R. Como si fuera un caso del nombre, v. gr. á trabajar, con trabajar, por trabajar.

P. A qué clase de adverbios rige la preposicion?
R. A todos, v. gr. de aquí, desde allí, hácia fuera. &c.

Régimen de la conjuncion.

P. A qué partes de la oracion rige la conjuncion?

R. A todas.

P. Por qué razon?

R. Porque como las conjunciones sirven para trabar las palabras y oraciones entre sí, se sigue de esta circustancia que despues de cada conjuncion deberá regirse una cualquiera parte de oracion.

#### ARTICULO III.

## De la construccion,

P. Qué es construccion?

R. Es un segundo régimen que traba las partes de la oracion con mas amplitud, y mé78 nos precision que el régimen primero, con el objeto de dar energía à las oraciones, hablar con mas elegancia, y esplicar mejor los conceptos.

P. A qué se reduce la construccion?

R. A mezclar palabras ó espresiones entre aquellas que componen el régimen primero, para adornar las oraciones.

# Construccion entre el nominativo y el verbo.

P. Qué palabras se pueden construir entre el nominativo y verbo sin faltar al órden de la sintáxis regular?

R. Sin embargo de que los nombres en nomi-nativo piden inmediatamente un verbo, como en esta espresion el hombre ama. puédese por medio de la construccion in-terponer las palabras siguientes : adjetivos: como el hombre bueno ama: sustantivos en genitivo, como el hijo de Pedro viene: genitivos despues de adjetivos, como el hombre lleno de dinero quiere mas: pronombres relativos con su verbo y régimen que forman otra oracion intermedia, como el sugeto de quien formas queja te favorece. &c.

# Construccion entre el verbo y acusativo.

P. Qué palabras se pueden construir entre

el verbo y acusativo sin faltar á la sintá-

xis regular?

R. No obstante de que todo verbo transitivo pide despues de sí un nombre sustantivo ó pronombre en acusativo, como el Rey dá sus órdenes, puédese muy bien por medio de la construccion interponer las espresiones siguientes: sustantivos en dativo, como el Rey da al General sus órdenes: dativos con sus genitivos, como el Pontífice envia al Arzobispo de Toledo ciertas bulas: ablativos y dativos con su régimen en genitivo, como yo escribo con toda espresion de afecto al Corregidor de Huete la enhorabuena, &c.

# Construccion despues del acusativo.

P. Pueden tener los verbos transitivos términos indirectos en algunos casos además del directo de sus acciones que son los acusativos?

R. Sí Señor, pueden tenerlos en los casos genitivo, dativo, acusativo y ablativo, segun todas aquellas terminaciones que puedan recibir las personas ó cosas á quienes se dírige lo que los verbos significan v. gr. Dios hizo el mundo de la nada, con la eficacia de su palabra, de su voluntad, y para su gloria. Se autoriza la copia para la investigación.

P. Hasta donde llega el régimen de los verbos

transitivos en las oraciones de muchos casos?

R. Hasta el acusativo como término de la accion del verbo, y las demas palabras que con él se construyan van regidas de las preposiciones á sus casos correspondientes, conforme á su uso y significacion.

## Construccion de los verbos con los pronombres.

P. Cómo se construyen los verbos con los pronombres?

R. Anteponiéndolos ó posponiéndolos á los mismos pronombres, v. gr. Juan se arre-piente, ó arrepientese Juan.

P. Cómo se llaman los pronombres que se pos-

- ponen á los verbos, como quierote mucho?

  R. Enclíticos ó arrimados, los cuales se posponen á los verbos cuando la oración principia por ellos, como ponte las botas; y se anteponen á los mismos verbos, no principiando la oracion por estos, como al niño le quitan el sueño.
- P. Puesto que las terminaciones de los pronombres personales son unas mismas en los casos dativo y acusativo, sírvase Vmd. darme una regla para conocer cuando pertenecen á uno ú otro caso.
- R. Cuando la accion del verbo recaiga ó termine sobre el pronombre, este será acusativo; v. gr. me llaman, tenbuscan, se defienden;

y cuando recaiga ó termine sobre otra parte de la oracion, como me escriben, te dicen la verdad, se quiebran la cabeza, será dativo.

De la oracion gramatical.

P. Qué es oracion gramatical?

R. La espresion que con una ó muchas partes de la oracion forma sentido perfecto; v. gr. Vivo, Pedro duerme, Juan es valeroso, el caballo grande está cojo, el perro de Antonio cogió ayer una liebre en el campo.

P. Cuál de las nueve partes de la oracion es la mas esencial para formar oraciones?

R. El verbo, sin el cual no tan solo no se pueden formar oraciones, sino es que de él toman el nombre.

P. Pues qué nombre tienen las oraciones?

R. Unas se llaman de verbo sustantivo, otras de verbo activo, otras de verbo pasivo, y otras de infinitivo y relativo.

P. Cómo se distinguen estas oraciones?

R. Llaman 1.28 ó perfectas á las que requieren mas palabras ó términos, y 2.as ó imperfectas á las que requieren menos.

Oraciones de verbo sustantivo.

P. De cuántos términos consta la 1.2 oracion del verbo sustantivo ser.

R. De dos nominativos enlazados con el verbo; v. gr. Pedro es buen Catedrático; siempre fue aplicado: á cuyas oraciones quitando los segundos nominativos quedarán 2,25 como Pedro es, Juan fue.

F

Nota. Con los verbos ser, estar, haber, pueden formarse oraciones de verbo sustantivo.

1°. Con el verbo ser enlazando dos sustantantivos ó un sustantivo con un adjetivo; mas cuando forma la voz pasiva, es puramente ausiliar.

sustantivo con un adjetivo, y cuando se usa en significacion de lugar, como Juan está enfermo, Fernando está en Madrid; pero juntándose á gerundio, es solamente auxiliar; v. gr. Juan está escribiendo, Fernando está grabando.
3.0 Con el verbo haber, siempre que se usa

3.0 Con el verbo haber, siempre que se usa impersonal en significacion de existir; v. gr. hay sugetos, hubo dificultades, habra

enredos.

## Oraciones de activa.

P. De cuántos términos consta la 1.2 de activa ó de verbo transitivo?

R. De tres, á saber: de nominativo de persona agente, verbo y acusativo recipiente. P. Quéentiende V md. por agente y recipiente.

R. Persona agente es la que ejerce el acto del verbo, y recipiente la que recibe la acciona del mismo verbo; v. gr. Alejandro venció á Darío, Alejandro es la persona agente por ejercer el acto de vencer, y Darío es la recipiente porque recibe la accion de ser vencido por Alejandro; á cuya oracion quitando el acusativo Darío, quedará 2.2,

esto es, Alejandro venció.

P. Puesto que la oracion Alejandro vencib & Darío está perfecta con respecto al régimen de la sintáxis, adórnela Vmd. segun reglas de construccion.

R. El grande Alejandro, Rey de Macedonia, con pocas tropas venció á Darío, opulento

Rey de los persas.

P. Pueden formarse 1.48 de activa con verbos neutros ó intransitivos?

R. No Señor, porque su accion se completa 6 termina sin salir de la sustancia que la produce; v. gr. el hombre imagina, el leon ruge, las plantas crecen.

Diferencia que hay entre los verbos sus-tantivos, transitivos é intransitivos.

- P. Oué diferencia hay entre los verbos sustantivos transitivos é intransitivos?
- R. Que los 1.05, como ser, estar, existir, no espresan accion: los 2.05 como leer, cantar, comer, espresan accion, cuyo término es la cosa que se come, lee ó canta, porque no se pueden hacer estas acciones sin leer, cantar o comer algo; y los 3.05 como nacer, vivir, crecer, aunque tambien espresan accion, esta no sale de la sustancia de quien se enuncia, esto es, no pasa, no transita, por decirlo asi, á otra cosa.

P. Pues cómo se llaman y de quién se rigen los casos que siguen á los verbos intransitivos, como en este ejemplo: Pedro salió

de Pamplona en coche con direccion hacia Tafalla?

R. Llámanse términos indirectos, los cuales se rigen de las preposiciones que los acompañan; y esto mismo se entiende en las oraciones de verbo transitivo, fuera del término directo de su accion que es el acusativo.

Oraciones de pasiva.

P. No teniendo los verbos por sí en nuestra lengua inflexion pasiva, diga Vmd. cómo

se forma esta?

R. Con el pronombre se y con el auxiliar sers previniendo que cuando se forma con el 1.0 lleva el ablativo la preposicion por, y cuan-do se forma con el 2.º puede llevar por & de; v. gr. la mentira se aborrece por todos, ó la mentira es aborrecida de todos ó por todos.

P. Decuántos términos consta una 1.ª de pasiva

R. De tres, á saber : de nominativo de persona recipiente, verbo en voz pasiva regido. del nominativo, y ablativo de persona agente regido de la preposicion de ó por; v. gr. Juan fue socorrido por Pedro, á cuya oracion quitando el ablativo quedará 2.2, esto es, Juan fue socorrido.

P. Cómo se variará una 1.ª de activa por pa-

siva, sin alterar su sentido natural?

R. Poniendo el acusativo en nominativo, concertado con el verbo pasivo, y el nomina tivo en hablativo.

P Y la de pasiva por activa?

R. Poniendo el ablativo en nominativo, concertado con el verbo activo, y el nominativo en acusativo.

### EGEMPLO.

Los guardas persiguen á los contrabandistas. Los contrabandistas son perseguidos por los guardas.

P. Segun esto ¿qué diserencia hay entre las

nonaciones de activa y las de pasiva?

R. Que en las de activa el supuesto ó nominativo es persona que hace, y en las de pasiva es persona que recibe ó padece.

Oraciones con el reciproco se &c.

P. Cuántas especies de oraciones pueden formarse con el reciproco se ?

R. Tres: reflexivas, pronominales y pasivas.

P. Proponga Vmd. algunas reflexivas.

R. Yo me cuido, tú te alabas, aquellos se confunden.

P. Veamos las pronominales.

R. Yome muero, tú te dueles, aquellos se rien.

P. En qué está la diferencia de estas oraciones, siendo unos mismos los pronombres?

R. En que los verbos de las 1.23 son activos transitivos, y los de las 2.25 intransitivos; por consiguiente las reflexivas son 1.as de activa, y las pronominales 2.83

P. Sírvase V md. pues darme alguna regla para

distinguir unos verbos de otros.

R. 1.4 Siempre que la oracion pueda volverso

por pasiva, es de verbo transitivo; y cuando no, será intransitivo, como en este ejemplo: Pedro fue á Madrid, que no puede decirse Madrid fue ido por Pedro,

porque se altera el sentido.

2.4 Toda oracion que trae el recíproco se ú otro pronombre personal, y admite en buen sentido el pronombre de identidad á sí mismo ó á sí misma, es de verbo transitivo; y cuando no, será neutro ó inoransitivo.

EGEMPLOS EN RUEN SENTIDO. Yo me cuido á mí mismo. Tú te alabas á tí mismo. Aquellos no se conocen á sí mismos.

## EN MAL SENTIDO.

Yo me muero á mí mismo. Tú te vas á tí mismo.

Aquellos se rien á si mismos.

- P. Como se forma la pasiva con el pronombre se?
- R. De este modo: se habla, se dice, se supone; ó háblase, dícese, cuéntase &c.; y en oraciones como estas: la leccion se estudia, se perdió la accion. se comprará el caballo, cuyos nominativos no tienen potencia activa para ejecutar la accion que significan los verbos, el pronombre indica la pasiva.

P. De cuántos términos consta una 1.2 de infinitivo de activa?

R. De cuatro, á saber: de nominativo de persona agente, verbo determinante, verbo determinado y acusativo recipiente; v. gr. Ninguno debiera ignorar la gramática de su lengua patria.

P. De cuántos términos consta una 1.ª de

infinitivo en pasiva?

R. Tambien de cuatro: de nominativo recipiente, verbo determinante, verbo determinado y ablativo agente regido de por ó de; v. gr. la gramática de la lengua patria no debiera ignorarse, ó no se debiera ignorar por ninguno, ú no debiera ser ignorada de ninguno.

P. Cuántas oraciones contiene este periodo: El hombre de bien sabe respetar á sus mayores, tratar con agrado á sus igua-

les y con bondad a sus inferiores.

R. En rigor tres 1.28 de infinitivo, suplidos en la 2.º el nominativo y verbo determinante, y en la 3.º tambien el determinado.

P. Siendo tan frecuente en nuestra lengua el uso de infinitivos, ya con determinante cierto, ya sin él ¿qué reglas tenemos para

conocer su verdadero oficio?

R. Las siguientes: 1.ª el infinitivo no regido de preposicion hace veces de nominativo, si el determinante es verbo sustantivo, neutro ó pasivo.

88 Egemplos.
Con verbo sust... Es muy laudable volver bien por mal.

Con neutro..... Conviene consultar las cosas árduas.

Con pasivo... Se espera coger mucho fruto. 2.2 El infinitivo hace veces de acusativo ó término de la accion cuando el determinante es activo transitivo; v. gr. yo quiero estudiar.

3.ª Cuando el infinitivo viene regido de preposicion hace veces de nombre y se considera como un caso, sea genitivo, dativo, acusativo ó ablativo, segun fuere la preposicion que le rija.

P. Pueden formarse oraciones de infinitivo

con el verbo sustantivo ser?

R. Si Señor; pero ha de ser determinado, no determinante; v. gr. la longua nativa debe ser el primer estudio y adorno de cada uno.

Nota. En esta clase de oraciones el término de ellas es nominativo, que forma concor-

dancia con el primero.

Finalmente se previene, que á veces se juntan tres verbos en una oracion de infinitivo. uno determinante y dos determinados ; v. gr. el general quiso hacer asaltar la plaza, para lo cual mandó hacer reunir la tropa. Oraciones de futuro de infinitivo con que 6 de, que los gramáticos llaman tiempos de

obligacion. P. Cómo se llaman estas oraciones: yo tengo que estudiar la leccion, tú has de escribir la carta.?

R. primeras de futuro de infinitivo de activa.
P. Y estas otras: los discípulos tienen que ser dirigidos por el maestro, la patria ha de ser amada de sus hijos.

R. primeras de futuro de infinitivo de pasiva.

Nota. Estos tiempos se forman de los ausiliares haber y tener con de ó que en activa, y con esta espresion de ser ó que ser en pasiva.

Con el ausiliar tener puede usarse que 6 de, mas con el verbo haber, solamente de. Uso del que.

P. Qué parte de la oración es la palabra que?
R. Puede ser pronombre relativo y conjunción.

P. Cuándo será relativo.

R. Cuando venga despues de nombre haciendo relacion á él, en cuyo caso podrá convertirse en el que, la que, lo que, los cuales ó las cuales, segun fuere el número y género del nombre.

P. Cuándo será conjuncion.

R. Cuando dependa de verbo, de algun adjetivo ó adverbio; v. gr. por bien que te vaya, no creo que adelantes nada: y en estas espresiones, vaya que, siempre que, fuera de que, entre tanto que, &c.

Oraciones de conjuntivo.

P. De cuántos términos consta una primera de activa de conjuntivo? la investigación.

R. De verbo ú oracion determinante y con-

juncion, verbo determinado y acusativo paciente; v. gr. yo quiero que estudies

la gramática; cuya oracion se construye por pasiva en esta forma: yo quiero que la gramática se estudie ó sea estudiada por tí.

P. Se halla suplida alguna vez la conjun-

cion que?

R. Sí Señor, como en este egemplo: encargo á Pedro me compre un caballo.

Oraciones de relativo.

P. Qué es oracion de relativo.

R. La que depende de orra principal, llamada de antecedente.

P. Qué términos entran en una primera de

relativo?

R. Dos oraciones diversas, pero enlazados sus dos verbos y dependientes uno de otro; v. gr. la casa que compré, amenaza ruina: de cuyas oraciones la principal ó de antecedente es la casa amenaza ruina, y la de relativo la cual casa yo compré, que va introducida por la partícula que.

P. Cómo se conocerá si el que es sugeto ó

término de la accion, esto es, nominativo

ó acusativo?

R. Será nominativo cuando ejecute la accion del verbo en activa ó la reciba en pasiva; y será acusativo cuando la reciba en activa y el verbo tenga otro sugeto espreso ó suplido ; v. gr. remito el libro que contiene las máximas que tu deseas: el que primero es nominativo y el segundo acusativo.

P. Veamos cómo se varía por pasiva esta de relativo: los consejos que le diste, fueron inútiles.

R. Los consejos que por tí se les dieron, fue-

ron inutiles.

P. Como se llaman los relativos regidos de preposicion; v. gr. el sugeto de que me hablas, por quien suspiras y al cual esperas, está muy distante?

R. Casos oblicuos ó términos indirectos.

Oraciones impersonales.

P. A qué oraciones liamamos impersonales?
R. A las que espresan la accion ó pasion del verbo sin sugeto determinado; v. gr. es necesario obrar el bien, conviene huir el mal, importa que venzas la pereza; y á estas llueve, nieva, relampaguea &c.: en fin todo verbo transitivo puede hacerse impersonal en este sentido, se dice, se supone, se promete, en cuyas oraciones aunque se sobreentiende persona, es indeterminada.

P. No habiendo accion sin sugeto que la egecute; quién hace de nominativo en truena,

llueve &c. ?

R. La nube, la atmósfera, la naturaleza; y en las demas oraciones impersonales hace comunmente de nominativo una oracion.

Observaciones sobre el gerundio. Tres clases de gerundios hay en castellano: de presente, como siendo; de pretérito, como habiendo sido; y de futuro, como habiendo de ser: y á este, habiendo de haber sido, llamamos gerundio misto de pasado y futuro.

El gerundio por sí solo no forma sentido, ni significa tiempo determinado; necesita de otro verbo que le determine y perfeccione.

Cuando va junto con los ausiliares estar, andar, ir, quedar, &c. estos determinan el tiempo del gerundio; v. gr.

Toda oracion, sea de activa ó de pasiva, puede llevar uno de los gerundios dichos, los cuales pueden variarse ó resolverse de diferentes modos.

Gerundio de presente.

El hombre leyendo buenos libros, se ilustra. El hombre que lee buenos libros, se ilustra. Cuando el hombre lee buenos libros, se ilustra.

Con la lectura de buenos libros, se ilustra el hombre.

Gerundio de pretérito Habiendo visto el peligro, me retiré.

Así que...... luego que... ....vi el peligro, me retiré. cuando...... para la investigación

Visto el peligro, me retiré.

En estudiándose la leccion, se dará al maestro.

Así que.....luego que.....se estudie la leccion, se despues que. dará al maestro.

Estudiada la leccion, se dará al maestro.

## Futuro de Obligacion.

Habiendo de cuidarme la hacienda, la abandonaste.

Tú que habias de cuidar mi hacienda, la

abandonaste.

Cuando tú habias de cuidarme la hacienada, la abandonaste.

#### ARTICULO V.

# De la Sintáxis figurada.

P. Qué es sintáxis figurada.?

R. La que se aparta de las reglas que prescribe la sintáxis regular, bajo de ciertas licencias autorizadas por el uso de los mejores autores.

P. Cómo se llaman estas licencias?

R. Figuras de construccion.

P. Cuántas son las figuras de construccion?

R. Las principales son cinco, á saber: Ipérha-

94 ton, Elipsis, Pleonasmo, Silépsis y Endlage.

P. Qué es Ipérbaton?

R. Lo mismo que inversion ó trastornacion del órden regular de las palabras, v. gr. gran caballo, en lugar de decir caballo grande, pues ya se sabe que el adjetivo grande ha de ir despues del sustantivo caballo á quien modifica.

P. Qué es Elipsis?

R. Callar palabras no necesarias á la inteligencia de las cláusulas, pero sí á la inteligengramatical de las oraciones, v. gr. Juan va á Misa, y Antonio á paseo, en lugar de decir y Antonio va á paseo, por faltar en la segunda oracion el verbo va.

P. Cuándo mas se comete esta figura?

R. En las espresiones à Dios, que tal?, gracias y otras, por suplirse estas, te encomiendo, te va, te doy. Tambien se comete cuando se ponen seguidos sin conjuncion dos ó mas sustantivos pertenecientes 2 una misma cosa; v. gr. Pedro, hombre de bien, cumplirá su palabra, por suplirse el relativo y el verbo que es.

P. Qué es Pleonasmo?

R. Aumento de palabras no necesarias á las expresiones, pero sí para darlas mas fuerza y energía, v. gr. cuando decimos yo mismo subí arriba, cometemos la figura Pleonasmo, porque para explicar nuestro concepto

no son necesarias las palabras mismo, y ar-

riba, y basta decir yo subi.

Tambien se comete cuando se repiten los pronombres personales en un mismo caso, como á mí me llaman, á tí te esperan, á El le buscan.

P. Qué es Silepsis ó concepcion?

R. Faltar á la gramatical concordancia, pero no al sentido de la oracion, v. gr. cuando decimos V. S. es benigno, por concertar el adjetivo benigno con el sustantivo baron que se sobreentiende, y no con V. S. que es Temenino, cometemos la figura Silepsis.

Igualmente cuando los colectivos indeterminados, como resto, parte, multitud, infinidad y otros cuya terminacion es singular, forman concordancia con los verbos en plural;

w. gr. una multitud perecieron.

P. Qué es Enálage? R. Permutar una parte de la oracion por otra, ó unos accidentes de las partes de la oracion por otros, v. gr. el estudiar despues de comer es dañoso, en lugar de decir, el estudio despues de comer es danoso, el alma, en lugar de la alma, &c.

### ARTICULO VI.

De los vicios de la oracion.

P. Qué entiende Vmd. por vicios de la oracion?

96
R. La impropiedad de nombrar ó colocar las palabras en la conversacion ó escritura.

P. Cuántos son los vicios de la oracion?

R. Dos, á saber: Barbarismo y Solecismo.

P. Oué es Barbarismo?

R. Es una palabra disparatada é intolerable en la conversacion y escritura.

P. Cuándo se comete el vicio del Barbarismo?

R. Cuando se quitan, mudan ó añaden letras á las palabras, y cuando se pronuncian largas en lugar de breves é al contrario, como catacismo por catecismo, presinar, por persignar, parráco por párroco caractér por carácter. &c.

PaQué es Solecismo?

R. Es un vicio que corrompe el sentido de la oracion.

P. Cuándo se comete el vicio del Solecismo? R. Cuando se quitan, mudan ó añaden palabras á la oracion faltando á las reglas de la concordancia, régimen y construccion, como el discípulo buena estudia, por el discípulo bueno estudia, voy á por agua: por voy por agua: enseño leccion, por enseño la leccion: tenga comer que, por tengo que comer. &c.